



FPF

PLAFTPERU

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA UIF

SISTEMA DE PREVENCIÓN LAFT-FP 2025

www.plaftperu.com

Res SBS 789-2018



FPF

www.plaftperu.com

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA UIF

SISTEMA DE PREVENCIÓN LAFT-FP 2025

Res SBS 789-2018

Inmobiliarias, Constructoras, Casas de
Cambio, Mineras, Venta de Autos, Venta de
Joyas, etc

Nosotros

Somos el mejor aliado del oficial de cumplimiento ya que brindamos capacitaciones especializadas, con el objetivo de cumplir la normativa de la SBS-UIF en materia de prevención de lavado de activos (LA), financiamiento del terrorismo (FT) y financiamiento de armas de destrucción masiva (FP).

¿Por qué llevar este curso en PLAFTPERU?

Somos el mejor aliado del oficial de cumplimiento ya que brindamos capacitaciones especializadas, con el objetivo de cumplir la normativa de la SBS-UIF en materia de prevención de lavado de activos (LA), financiamiento del terrorismo (FT) y financiamiento de armas de destrucción masiva (FP).

Inversión:

300 soles sin IGV por participante

Fecha y Hora:

Jueves 29/05/25 Hora 8:00 pm - 10:00 pm

Viernes 30/05/25 Hora 8:00 pm - 10:00 pm

Contacto:

Correo: contacto@plaftperu.com

Cel: 933910298

www.plaftperu.com

Temario

Según Res SBS 789-2018 Art. 21.

Requerimientos de capacitación

1. Definición de los Delitos De LAFT
2. Políticas y procedimientos establecidos por el sujeto obligado sobre el modelo de prevención y gestión de riesgos LAFT y FP
3. Riesgos de LA/FT y FP a los que se encuentra expuesto el sujeto obligado.
4. Normativa vigente sobre prevención de LA/FT
5. Tipologías de LA/FT, detectadas en las actividades propias del sujeto obligado u otros sujetos obligados.
6. Normas internas del sujeto obligado.
7. Señales de alerta para detectar operaciones inusuales y sospechosas.
8. Procedimiento de comunicación de operaciones inusuales.
9. Otras que señale la normativa.



Profesional en Ingeniería Industrial con basta experiencia en implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) así como en áreas de procesos y riesgos en empresas que son sujetos obligados ante UIF-SBS (Unidad de Inteligencia Financiera)

Certificado Internacionalmente en LAFT: FIBA-AML por la Universidad Internacional de Florida y Auditor Interno ISO 37001 (Antisoborno) y 37301 (Compliance)

Ha implementado diferentes proyectos en sistemas de LAFT, para la adecuación de la RES SBS 789-2018 Y RES SBS 2660-2015: Registro de Operaciones, Modelo de Scoring de Riesgos LAFT, Modelo de Segmentación de Clientes, Debida Diligencia de Proveedores, Clientes, Trabajadores, Actualización Normativa, entre otros.

Ha laborado en diferentes empresas reguladas por UIF-SBS: Flesan del Perú (Construcción, Inmobiliaria), Profuturo AFP (AFP), Financiera Crediscotia (Financiera), Inka Cash (Casa de Cambio) Cooperativa de Ahorro y Crédito Leon XIII (Cooperativa).

Actualmente se desempeña como Especialista de Cumplimiento en Banco Pichincha.

Fernando Ayala
Ingeniero Industrial-FIBA
Fundador PLAFTPERU

Temario

1. Definición de los delitos de LA/FT

- Delito de Lavado de Activos (LA)
- Delito de Financiamiento del Terrorismo (FT)
- ¿El Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP) es un delito en Perú?

2. Políticas y procedimientos establecidos por el sujeto obligado sobre el modelo de prevención y gestión de riesgos LAFT y FP

- Manual LAFT-FP
- Código de Conducta LAFT
- Debida Diligencia de Clientes
- Debida Diligencia de Proveedores
- Debida Diligencia de Trabajadores y/o Directores

3. Riesgos LA/FT y FP a los que se encuentra expuesto el Sujeto Obligado

- Factores de Riesgos LA/FT
- Identificación y Evaluación de Riesgos LA/FT
- Evaluación de Riesgos de Zona Geográfica

4. Normativa vigente sobre prevención de LAFT

- DS 018-2017-JUS: Política Nacional contra LAFT
- DS 020-2017-JUS: Reglamento de la Ley 27693
- DL 1106: Decreto Legislativo de Lucha Eficaz Contra el Lavado de Activos y otros Delitos Relacionados a la Minería Ilegal y Crimen Organizado.
- DL 25475: Penalidad para los Delitos de Terrorismo
- Res SBS 789-2018: Normativa de PLAFT-FP para sujetos obligados

5. Tipologías de LA/FT

- Utilización de POS para entrega de dinero en efectivo
- Adquisición de autos de lujo con tarjeta de débito
- Utilización de testaferro y empresas fachadas

6. Normas internas del sujeto obligado.

- Normas primera línea de defensa
- Normas segunda línea de defensa
- Normas terceras línea de defensa
- Normas cuarta línea de defensa

7. Señales de alerta para detectar operaciones inusuales y sospechosas.

- Señales de alertas de clientes
- Señales de alertas de proveedores
- Señales de alertas de colaboradores

8. Procedimiento de comunicación de operaciones inusuales y sospechosas.

- Comunicación de operaciones inusuales a la interna del Sujeto Obligado.
- Comunicación de operaciones sospechosas a la UIF

9. Información sobre las listas que contribuyen a la prevención del LA/FT, señaladas en el literal f) artículo 12 de la Res SBS 789-2018.

- OFAC
- Lista de Terroristas UE
- Listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

10. Congelamiento de fondos o activos en los casos vinculados a los delitos de LA/FT dictados por la SBS, conforme al numeral 11 del artículo 3 de la Ley 27693y/o el congelamiento de fondos o activos conforme

- Participantes en el congelamiento
- Flujo del proceso de congelamiento

11. Responsabilidades respecto de la prevención de LA/FT, de acuerdo a su especialidad y funciones que desempeñe.

- Comercial
- Cumplimiento
- Auditoría
- Gerencia General / Directorio